



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chimbote, 15 de enero de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJSA-PJ

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 00012-2024-P-CSJSA-P, emitido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa, Resolución Administrativa N° 00017-2024-P-CSJSA-PJ; y,

CONSIDERANDOS.-

Primero. El Artículo 143° de la Constitución Política del Estado, prevé que el Poder Judicial está constituido por órganos jurisdiccionales que administran justicia a nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración.

Segundo. En tal contexto, el Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, siendo la máxima autoridad de su sede judicial y dirige en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un buen servicio en beneficio de los justiciables.

Tercero. En ese sentido, se tiene que mediante Resolución Administrativa N° 001-2018-CE-PJ, de fecha 10 de enero de 2018, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se dispuso la creación a partir del primero de marzo de 2019, del Sexto Juzgado Penal Unipersonal Permanente Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Corte de Superior de Justicia del Santa, además de otras disposiciones.

Cuarto. Luego, mediante Resolución Administrativa N° 117-2018-CE-PJ, se resolvió incorporar los literales i), j), k), l), m), n), o), p), q) r) y s) al artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 001-2018-CE-PJ, de fecha 10 de enero de 2018, conforme el siguiente texto "*Artículo segundo.- Disponer que los Presidentes de las mencionadas Cortes Superiores adopten las siguientes medidas administrativas en sus respectivos distritos judiciales (...) k) los casos por delitos de corrupción de funcionarios del Juzgado Penal Colegiado Permanente, cuyo juicio oral no se ha instalado, deben ser remitidos al **Juzgado Penal Colegiado Conformado** de la sede del mismo distrito judicial, el cual se integrará con el Juez unipersonal especializado (...)*".

Quinto. Es importante precisar que mediante la Resolución Administrativa N° 102-2017-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso que los órganos jurisdiccionales del Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios a nivel nacional estarán integrados por jueces titulares en el grado que corresponda; por lo que específicamente los magistrados titulares podrán ser designados para la conformación de órganos jurisdiccionales en dicha sub especialidad en este Distrito Judicial.

Sexto. Mediante Resolución Administrativa N° 00017-2024-P-CSJSA-PJ, de fecha 04 de enero del 2023, se designa a la doctora **MARIA ELENA CHAUCA MEJIA** – Jueza Superior (P) de la Primera Sala Penal de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

Apelaciones, para que en adición a sus funciones asuma como **Jueza Superior de Investigación Preparatoria** de esta Corte.

Séptimo. En ese sentido, se tiene la emisión de la Resolución Administrativa N° 00051-2023-P-CSJSA/PJ, de fecha 18 de enero de 2023, a través de la cual se resolvió:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, en aplicación de las disposiciones emitidas mediante la Resolución Administrativa N° 117-2018-CE-PJ, por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a los magistrados titulares de la especialidad penal, para que conformen en adición a sus funciones el **Juzgado Penal Colegiado Conformado** de la Corte Superior de Justicia Del Santa, encargado de tramitar los casos por delitos de corrupción de funcionarios, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ Dr. Juan Gabriel Pedreros Vega

Juez Titular del 4° Juzgado Penal Unipersonal - CSJSA

✓ Dra. María Elena Chauca Mejía

Jueza Titular del 7° Juzgado Penal Unipersonal - CSJSA

✓ Dr. Fernando Joseph Arequipeno Ríos

Juez Titular del 6° Juzgado Penal Unipersonal – CSJSA

Octavo. Sin embargo, mediante Resolución Administrativa N° 00012-2024-P-CSJSA-P, emitido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa, se resolvió: “*DESIGNAR, a partir del 04 de enero de 2024, a la doctora MARÍA ELENA CHAUCA MEJIA como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa (...)*”.

Noveno. En ese sentido, teniéndose en consideración la designación de la doctora María Elena Chauca Mejía, Jueza titular del Séptimo Juzgado Penal Unipersonal, como Jueza Superior (P) de la Primera Sala Penal de esta Corte Superior; se considera necesario designar a un nuevo magistrado titular de la especialidad penal (Juzgados Unipersonales), para que conforme en adición a sus funciones el **Juzgado Penal Colegiado Conformado** de la Corte Superior de Justicia Del Santa, encargado de tramitar los casos por delitos de corrupción de funcionarios.

Por las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la doctora **LIS ELIANA RETO DE LOS RIOS**, Jueza titular del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia del Santa, para que conforme en adición a sus funciones el **Juzgado Penal Colegiado Conformado** de la Corte Superior de Justicia Del Santa, encargado de tramitar los casos por delitos de corrupción de funcionarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR, a partir de la fecha, el **Juzgado Penal Colegiado Conformado** de la Corte Superior de Justicia Del Santa, de la siguiente manera:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

- ✓ Dr. Juan Gabriel Pedreros Vega
Juez Titular del 4° Juzgado Penal Unipersonal - CSJSA
- ✓ Dr. Fernando Joseph Arequipeno Ríos
Juez Titular del 6° Juzgado Penal Unipersonal – CSJSA
- ✓ Dra. Lis Eliana Reto de los Ríos
Jueza Titular del 3° Juzgado Penal Unipersonal - CSJSA

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Dra. María Elena Chauca Mejía, Jueza Superior (P) de la Primera Sala Penal, culmine los procesos que ha conocido en el Juzgado Penal Colegiado Conformado de esta Corte Superior de Justicia.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la Administración del Modulo Penal, realice las gestiones y coordinaciones permanentes, para la adecuado funcionamiento del Juzgado Penal Colegiado Conformado de la Corte Superior de Justicia.

ARTICULO QUINTO.- PONGASE la presente resolución a conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Servicios Judiciales, Administrador del Modulo Penal, Magistrados y personal jurisdiccional y administrativo de los Juzgados involucrados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARIA LUISA APAZA PANUERA
Presidenta de la CSJ del Santa
Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

